



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

10368

Familia, guarda y custodia 311/2018

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. el presente Oficio a fin de que proceda a la PUBLICACION EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: SENENCIA DE FECHA 2.10.2018

Procedimiento: F02 311/2018

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D.CHRISTOPHER UZOMA

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En PALMA DE MALLORCA, a tres de octubre de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

